



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de Octubre de 2018.-

VISTO:

Nota de Entrada FCNyCS N° 3835/18 (Sede Comodoro Rivadavia); R. CDFCN N° 247/2010; Ordenanza C.S N° 167; Disposición FCNyCS N° 017; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto, se solicita el **AUSPICIO** de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS - UNPSJB), para la realización de un curso denominado: **"MANEJO POSTURAL 24/7" Posicionamiento en acostado para la función - Sueño reparador**.

Que se propone realizar dicha actividad desde el *Centro de Rehabilitación Neuropediátrico PILARES PATAGONIA*, ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia y Coordinado por la Lic. Soledad Pereyra.

Que se enfatiza en la importancia de la temática, destinada a la formación continuada de profesionales de la Salud y de la comunidad educativa.

Que desde la institución se destaca la puesta en valor del trabajo conjunto que se viene desarrollando con equipos del Ámbito de las Ciencias de la Salud en la Región Patagónica.

Que gracias a la invitación formulada por la Lic. Soledad Pereyra, una estudiante del Depto. Enfermería tendrá la oportunidad de participar en el encuentro, durante los días 02 y 03 del mes de noviembre del año en curso promoviendo el fortalecimiento de la articulación, intercambio e interacción entre instituciones con fines similares.

Que han sido invitadas instituciones y organismos que trabajan de manera vinculada a la temática siendo de gran importancia la presencia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (FCNyCS - UNPSJB), en dichas Jornadas.

Que cada evento de estas características convoca a profesionales del área de la salud acercando excelencia académica y generando un ámbito propicio para el intercambio de experiencias educativas.

Que los contenidos abordarán temas de actualidad contribuyendo a la interacción entre referentes profesionales y estudiantes.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con el acuerdo del Jefe del Departamento Medicina y la Jefa del Departamento Enfermería.

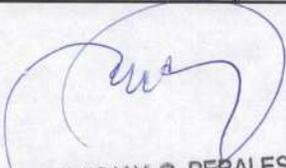
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

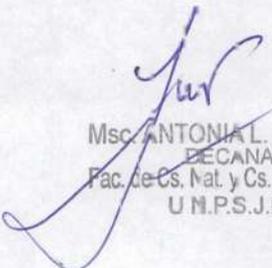
Art. 1º) Auspiciar la realización del curso denominado: **"MANEJO POSTURAL 24/7" Posicionamiento en acostado para la función - Sueño reparador** el *Centro de Rehabilitación Neuropediátrico PILARES PATAGONIA*, ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia y Coordinado por la Lic. Soledad Pereyra.

Art. 2º) Determinar que la estudiante de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud: **Yazmín CARDENAS (DNI N° 39.203.778)** participe desde el Depto. Enfermería con el aval correspondiente, durante los días 02 y 03/11; entre las 9 y 17 hs, en el curso citado en el **Art. 1**

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 965/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.